

Tema:

Contratación de prestadores de servicios profesionales para el ejercicio 2025 con cargo a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios".

Fundamento Legal:

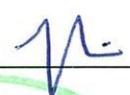
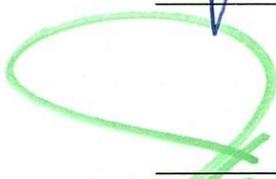
Artículos 10 fracción II, 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 10, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Numeral 2.4 de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México y las disposiciones que para tal efecto emitan la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos ejercer los recursos asignados a la partida 1211 "Honorarios Asimilables a Salarios" del ejercicio 2025. Con el objeto de que se lleven a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación de 34 personas prestadoras de servicios profesionales para el ejercicio 2025; así como, la erogación de hasta \$4'661,852.00 (Cuatro millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N) de acuerdo a lo siguiente:

No. Folios	Monto Mensual
20	\$11,129.00
14	\$9,716.00

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente	<p>Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México</p>	
Consejera Gubernamental Suplente Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	<p>Dra. Julia Bonetti Mateos Asesora B de la Secretaria</p>	
Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México	<p>Mtro. Oliver Castañeda Correa Director General de Asuntos Jurídicos</p>	
Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	<p>Mtro. José Alberto Vázquez Cruz Director General Jurídico y Normativo</p>	



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2024-O.89.-10

Octogésima Novena
Sesión Ordinaria
06 de diciembre de 2024

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de
México

Mtra. Diana Lucía Contreras Vargas
Directora de Planeación y Programación

Consejera Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Mtra. Lluvia Fernanda Maldonado Saenz
Subdirectora de Análisis de Información Geoespacial